

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMACRO S. A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y uno de marzo del dos mil diez y SIETE, a las 14:00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en Cdla. Garzota Dos, los Accionistas de la Compañía ECUAMACRO S.A., a saber: 1.- Nancy Guerrero Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 600 acciones; y 2.- Manuel Orellana Macías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta el Sr. Francisco Cárdenas Romero, quien actúa como Director Ad-hoc y el Sr. Manuel Orellana Macías, como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ocho cientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día.

Punto 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 que presenta el Gerente General.

Punto 2.- Designar al Comisario.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos:

1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016

2.-Designar como Comisario a la Ing. Priscila Dyer Cárdenas

En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al Sr. Francisco Cárdenas, Director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General dentro de lo que se destaca que por motivos de fuerza mayor, la empresa no pudo realizar actividad económica alguna

Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declaran conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30, f) Manuel Orellana Macías, Secretario de la Junta. Accionista; f) Francisco Cárdenas Romero, Director Ad-hoc de la Junta; f) Nancy Guerrero Orellana, Accionista.


F.....
FRANCISCO CARDENAS ROMERO
Director Ad-hoc de la Junta
C.C.0908019474


F.....
NANCY GUERRERO ORELLANA
Accionista
C.C. 0907975254


F.....
MANUEL ORELLANA MACIAS
Secretario - Gerente General
Accionista
C.C.O904651122